

INTERNALISMO, INDIVIDUALISMO Y EL ARGUMENTO MODAL A FAVOR DEL CONTENIDO ESTRECHO¹

MARCELO H. SABATÉS

Probablemente muchos de nosotros compartiríamos la siguiente intuición internalista: las causas de la conducta de un individuo (i.e., creencias y deseos) deben estar de algún modo “grabadas” en la constitución interna del agente. Por su parte, la psicología cognitiva parece requerir que los estados psicológicos sean computacionales o sintácticos, es decir, dependientes de propiedades físicas internas del sujeto. Estas dos ideas están reflejadas en estas palabras de Fodor: “si la superveniencia mente-cuerpo desaparece, la inteligibilidad de la causalidad mental desaparece con ella”.² Pero al mismo tiempo, pareciera que los estados psicológicos³ deben ser individuados por sus contenidos y – afirma el externalismo – el contenido de las actitudes proposicionales (creencias y deseos) no puede ser determinado inspeccionando meramente la estructura interna del agente: identidad de estados internos no garantiza identidad de estados psicológicos. El contrapunto entre ambas posiciones ha ocupado buena parte de la literatura reciente en filosofía de la mente. En este trabajo se esboza brevemente la polémica externalismo-internalismo (§ I), y se expone una estrategia internalista recientemente desarrollada por Fodor (§ II). Luego se señalan algunos problemas para dicha estrategia (§§ III y IV) y se indica su superfluidez dada la posición general adoptada por Fodor, llamada individualismo (§ V). Finalmente (§ VI) se sostiene que el individualismo como posición general no es la mejor manera de defender una postura internalista.

¹ Quiero agradecer a Jaegwon Kim, Manuel Liz, Diana Pérez y David Sosa por sus comentarios sobre una versión previa del presente trabajo. También a la audiencia del Coloquio SADAF/1992 donde fue leída una versión de las primeras cuatro secciones de este trabajo. La elaboración del mismo ha sido posible parcialmente por el apoyo de la Fundación Antorchas (subsidio N° 12830).

² Fodor (1987), p. 42. Sobre cómo la causación mental parece requerir el internalismo, o en otras palabras, sobre cómo el externalismo es un problema para la causación mental, véase también Fodor (1980), Kim (1982), (1990b), y Stich (1983).

³ En este trabajo me limito a la discusión de actitudes proposicionales, esto es, estados mentales que consisten en una actitud de un individuo (deseo, temor, creencia, esperanza, etc.) hacia una proposición. Puede argumentarse (véase Davies (1992)) que el debate externalismo-internalismo debe ser sustancialmente redefinido para otros estados mentales como por ejemplo los estados perceptuales.

I. Externalismo vs. internalismo: una presentación provisional

El internalismo,⁴ como buena tesis filosófica, involucra una aserción modal. Señala que, no meramente como cuestión de hecho sino necesariamente, si dos individuos cualesquiera comparten sus características físicas⁵ (llamemos a esto identidad molecular), comparten sus estados psicológicos. O en otras palabras, que los estados o propiedades mentales supervienen⁶ sobre los estados o propiedades físicas. Contra la aserción modal internalista, sus rivales intentan ofrecer un contraejemplo que reúna identidad molecular y diferencia psicológica. Y si el tipo de necesidad propia de una tesis filosófica es la necesidad lógica, un mero caso concebible es suficiente. El más famoso de estos contraejemplos es el de una réplica o gemelo (digamos mi gemelo) que habita una tierra gemela donde existe una substancia fenomenológica y funcionalmente indistinguible del agua pero con diferente composición química (llamemos gagua al 'agua' de esta tierra gemela).⁷ La pregunta es: cuando mi gemelo y yo (que somos *ex hypothesi* molecularmente idénticos) pensamos acerca del agua, — creemos algo sobre ella, deseamos beberla, etc. —, ¿son nuestros pensamientos cualitativamente idénticos?

El externalista responde negativamente. No resulta extraño afirmar que propiedades relativas a la historia causal (o aun otro tipo de propiedades relacionales) de un objeto pero que no supervienen sobre las propiedades físicas pueden resultar relevantes para ciertos propósitos, diferenciando a tal objeto de otros que son físicamente idénticos. Ante una réplica molecularmente exacta del *Guernica*, por ejemplo, sería natural pensar que un di-

⁴ Esta presentación provisional deliberadamente no distingue entre diferentes tipos de internalismo en al menos dos aspectos. Una de las distinciones, relevante para mis propósitos, será desarrollada en la sección V. La otra será brevemente discutida en la nota 10.

⁵ Se ha sostenido que el internalista debe defender aun algo más que esto: la superveniencia de lo mental sobre los estados físicos internos *relevantes*, es decir, estados del sistema nervioso pero no necesariamente todos los estados físicos del individuo.

⁶ La noción de superveniencia es comúnmente usada para caracterizar al internalismo. Informalmente podemos decir que propiedades del tipo A supervienen de propiedades del tipo B si y sólo si no puede haber diferencias entre las propiedades A sin diferencias entre las propiedades B. Aun cuando algunas presentaciones del internalismo parecen apelar a lo que Kim ha llamado "superveniencia débil" (cf. por ejemplo Burge (1986), (1989) o Egan (1991)), puede sostenerse que una noción más fuerte es requerida. Puesto que dada la superveniencia débil, aún podría haber dos mundos posibles conteniendo individuos físicamente idénticos pero psicológicamente diferentes. Para una formulación elaborada de estas y otras nociones de superveniencia véase Kim (1984), (1990a).

⁷ Cf. Putnam (1973), (1975). Para ejemplos basados más en el contexto social que en diferencias ambientales véase Burge (1979).

rector de museo tendría buenas razones,⁸ para preferir la que ha sido pintada por Picasso.⁹ Del mismo modo, el externalista diría que las diferencias en los ambientes de los gemelos los harían psicológicamente diferentes. El internalista, por su parte, responde la anterior pregunta afirmativamente o al menos sostiene que la manera de individuar estados mentales que es relevante para la psicología no debe reflejar ninguna diferencia que no esté “registrada” en alguna diferencia física dentro de los individuos en cuestión.¹⁰ Así, dadas las actitudes proposicionales de los gemelos, aun si sus contenidos (usualmente llamados contenidos amplios) reflejan diferencias ambientales, debe haber un componente del contenido común a ambas que sea superveniente sobre lo físico (usualmente llamado contenido estrecho) y que sea el responsable de la eficacia causal de las actitudes proposicionales.

En *Psychosemantics*, Fodor propone diferencias en poderes causales como el test para establecer cuándo diferentes propiedades causales son relevantes para la individuación en ciencia, y más específicamente en psicología. Variando levemente su ya famoso ejemplo,¹¹ cualquier objeto del universo puede ser un objeto-C en el momento en que yo tengo los ojos cerrados y un objeto-A en el momento en que los tengo abiertos. Sin embargo, la propiedad de ser un objeto-C (o un objeto-A) no puede formar parte del aparato explicativo de las ciencias que estudien los vocanes-C, los genes-A o los protones-C. Que alguna de éstas cosas sean objetos-A o -C es irrelevante para sus poderes causales. Y del mismo modo, vivir en un mundo con agua o con gagua (y tener los respectivos contenidos amplios)

⁸ La razonabilidad de la preferencia del director no significa necesariamente que las propiedades estéticas no supervengan sobre las físicas. La razón podría ser atribuida a la diferencia en valor histórico antes que a la diferencia en valor estético.

⁹ Otro poderoso ejemplo puede encontrarse en la prosa de Felisberto Hernández: “Ni siquiera podrían imaginarse cómo es una peinilla que ella se olvidó en mi casa; aunque yo dijera que tienen 26 dientes, el color, más aun, aunque hubieran visto otra igual, no podrían imaginarse cómo es precisamente, la peinilla que ella se olvidó en mi casa”.

¹⁰ Este trabajo está centrado en este segundo tipo de tesis internalista, i.e., internalismo como tesis en la individuación de clases o tipos psicológicos. La tesis más extrema, que defiende la identidad cualitativa lisa y llana entre los estados psicológicos de los gemelos, implica el rechazo de cualquier componente externo en la determinación del contenido, probablemente vía construir el contenido a partir de su rol conceptual (cf. Block (1986)) o vía negar que actitudes proposicionales que difieren en condiciones de verdad difieren en contenido (cf. Loar (1987)). Internalismo en individuación psicológica sin completo internalismo en la construcción del contenido requiere lo que ha sido llamado “semántica del doble aspecto” (cf. Loewer & Lepore (1989)). Fodor es uno de los más prominentes ocupantes de este espacio, agregando al internalismo psicológico una teoría del contenido externalista de tipo covaria-cional (cf. sus (1987), cap. 4 y (1990)).

¹¹ Cf. Fodor (1987), pp. 33-34.

es irrelevante para los poderes causales de las actitudes proposicionales, y así, irrelevante para la psicología. La réplica externalista¹² suele ser que los poderes causales de los gemelos son diferentes pues la acción de ir a buscar agua es diferente de la acción de ir a buscar gagua, y ambas conductas son efectos de las actitudes proposicionales en cuestión. Lo mismo sucede con conductas verbales como la emisión de “quiero agua”. Fodor acepta que las conductas de los gemelos, aunque idénticas en tanto físicamente descriptas, son diferentes ante descripciones intencionales. Reconocer esto, sin embargo, no lo lleva a abandonar el internalismo, sino a negar que las diferencias entre las conductas de los gemelos impliquen que las actitudes proposicionales de los gemelos tengan poderes causales diferentes. Y éste es el rol que juega la estrategia modal.

II. La estrategia modal

Supongamos que tenemos un par de eventos C1 y C2 que son causas respectivamente de otro par de eventos E1 y E2. Supongamos también que a) la única diferencia entre las causas es que tienen, respectivamente, dos propiedades causales PC1 y PC2; b) la única diferencia entre los efectos es que tienen respectivamente dos propiedades-efecto PE1 y PE2; y c) la diferencia entre propiedades causales es responsable de la diferencia entre los efectos en el sentido que si C1 hubiera tenido PC2 en lugar de PC1, E1 hubiera tenido PE2 en lugar de PE1, y viceversa. Llamemos S a un esquema que responda a tales características.¹³ Ahora bien, recordemos que el punto de Fodor es que la manera de individuar en psicología es a partir de poderes causales. Lo que nos interesa entonces es saber cuándo, dada una instancia del esquema S, diferencias en propiedades causales hacen diferencia en poderes causales. Es posible que algunas instancias de S no sean instancias *bona fide*. Mi propiedad de tener hermanos, por ejemplo, no es poder causal con respecto a mi propiedad de tener hijos con primos. Llegado el caso de que mi réplica en la tierra gemela no tuviera hermanos (en este caso, por supuesto, no podría ser mi gemelo), esto no constituiría una diferencia de poderes causales entre ambos. Esta situación cambia en casos de instancias *bona fide* de S. La propiedad de ser un planeta es un poder causal con respecto a la propiedad de tener una órbita elíptica: una réplica molecularmente exacta del planeta en otro mundo posible, pero que fuera un cometa, tendría distintos poderes causales. Con esto se ve que propiedades relacionales pueden ser relevantes a la hora de determinar

¹² Cf. por ejemplo, Burge (1989).

¹³ Cf. Fodor (1991), p. 9.

poderes causales, pero que no siempre lo son. Después de examinar una serie de ejemplos, Fodor concluye que cuando una propiedad causal está relacionada de manera no contingente con su respectiva propiedad efecto, no constituye un poder causal al menos para ese efecto. Fodor escribe: "sus poderes causales son función de sus conexiones *contingentes*, no de sus conexiones conceptuales. Como, verdaderamente, el Tío Hume nos enseñó".¹⁴ Tenemos así el siguiente principio modal para propiedades:

(PMP) Una propiedad causal es un poder causal con respecto a un efecto sólo si está contingentemente conectada con dicho efecto.

Este principio, adaptado al esquema S, nos da otro principio, esta vez relativo a las diferencias entre propiedades:

(PMD) Una diferencia entre propiedades causales es una diferencia entre poderes causales con respecto a sus efectos sólo si es contingente que tal diferencia en propiedades causales hace diferencia en las propiedades efecto.

Todo lo que queda por mostrar es, entonces, que las propiedades amplias del tipo de las ofrecidas por el externalismo violan (PMD). Pero tener una conducta-agua es sólo tener una conducta causada por pensamientos-agua, por lo que no hay sino una conexión conceptual entre la propiedad de tener un pensamiento-agua y la propiedad de tener una conducta-agua. Así, la propiedad de tener pensamientos-agua no constituye un poder causal con respecto a la propiedad de tener una conducta-agua. Lo mismo sucede entre las propiedades de tener pensamientos-gagua y conductas-gagua. Por lo tanto, diferencias entre propiedades de contenido amplio no son poderes causales y entonces no cuentan como diferentes para los propósitos de la taxonomía psicológica. En otras palabras, dado que una propiedad causal que sea un contenido amplio (un pensamiento-gagua), cuando es causalmente responsable de una propiedad efecto (una conducta-gagua), es *necesariamente* responsable de ella, este contenido amplio no puede ser un poder causal y así no hace diferencia para la individuación en psicología.¹⁵ Este es el argumento modal.

El argumento así planteado no es suficiente, sin embargo, para inmunizar al internalismo contra todos los ejemplos esgrimidos por los externalistas. Puede pensarse en casos en los que la relación entre una causa que sea un contenido amplio y su efecto sea contingente. Este tipo de contraejemplos está representado por el caso de un detector¹⁶ de propiedades am-

¹⁴ Fodor, (1991), p. 19. (Las bastardillas son de Fodor.)

¹⁵ Cf. Fodor (1991), pp. 20-21.

¹⁶ Este ejemplo es elaborado por T. Burge en su (1989). Originalmente no está pensado como un problema para el argumento modal (es anterior a este argumento), pero el mismo Fodor en su (1991) lo reconoce como un potencial contraejemplo para la no relevancia de los contenidos amplios medida en términos del argumento modal.

plias. Un detector de este tipo podría reflejar en diferentes estados (encendiendo luces de distintos colores, por ejemplo) las diferencias entre contenidos amplios entre gemelos, con lo cual habría diferencias entre poderes causales, ya que (presumiblemente) los contenidos amplios tendrían diferentes efectos contingentemente. ¿Cómo debe responderse a estos casos? Una primera (e implausible) estrategia sería negar que la relación entre los pensamientos de los gemelos y los estados del detector sea contingente; una segunda estrategia sería negar la posibilidad misma de que un detector de ese tipo pueda ser construido.¹⁷ Fodor, sin embargo, elige una estrategia diferente. Admite que un detector de este tipo podría distinguir entre pensamientos-agua y pensamientos-gagua, y también que los pensamientos individuados de manera amplia son poderes causales con respecto a los estados del detector. Su estrategia es señalar que los pensamientos así individuados no son poderes causales en virtud de sus efectos en propiedades conductuales, o en otras propiedades relevantes para la individuación de tipos psicológicos. Por lo tanto, este tipo de poderes causales no son relevantes para nuestros propósitos.¹⁸ Plausiblemente, la estrategia modal se completa con el siguiente principio de relevancia en la individuación:

(PRI) Un poder causal hace diferencia en la individuación en psicología sólo si alguno de sus efectos son relevantes para la psicología.

Así, si Fodor está en lo cierto, las propiedades de contenido amplio nunca serán relevantes en la individuación psicológica ya que violarán (PMD) o (PRI). En suma, la estrategia modal a favor del individualismo, tal como la he reconstruido, consiste en el argumento modal más el principio de relevancia psicológica.

III. El principio de relevancia psicológica

Un detector especificado a la manera de Burge viola (PRI) ya que instalado en mi gemelo y en mí, en un caso encenderá una luz y en el otro no

¹⁷ Variaciones de estas dos estrategias serán consideradas en las secciones III y VI respectivamente.

¹⁸ En su (1991), p. 14, Fodor escribe: "tener pensamientos-agua en lugar de pensamientos-gagua es un poder causal en virtud de su responsabilidad de que la máquina esté en el estado en que está. [Pero] la diferencia entre tener pensamientos-agua y tener pensamientos-gagua no es un poder causal en virtud de su responsabilidad sobre aquellas de sus propiedades que *son relevantes para determinar a qué clases naturales psicológicas pertenecen sus pensamientos*" (las bastardillas son de Fodor). Al adoptar esta estrategia, Fodor parece ignorar una objeción ya adelantada por Burge: descartar algunos poderes causales como irrelevantes "requiere que uno ya sepa qué cuenta como una clase admisible. Pero éste es precisamente el punto en cuestión". (1980), p. 15. No voy a extenderme sobre este punto, ya que mi tratamiento del detector (ver sección VI) no genera este problema.

la encenderá; y las luces de un detector no son relevantes para la psicología. Pero si admitimos que tal tipo de detector es posible no nos costará admitir un detector conectado con los inputs sensoriales de la gente (y la gente gemela) del siguiente modo: cuando el artefacto detecta un pensamiento-agua causa una imagen amarilla en el pensador-agua; y cuando detecta un pensamiento-gagua causa una imagen roja en el pensador-gagua. O, si queremos evitar el problema de los colores como *qualias* diferentes, podemos imaginar que los resultados son una imagen amarilla y un dolor agudo respectivamente. Aun más, es perfectamente natural suponer que el detector podría causar que mi gemelo tenga la creencia de que hay un objeto amarillo en su campo visual y que yo tenga la creencia de que el Taj Majal está en Boston. La relación entre la propiedad de tener un pensamiento-agua y la propiedad de tener una imagen amarilla no parece ser una relación conceptual; ni tampoco lo parece la relación entre tener pensamientos-gagua y tener un dolor fuerte. Del mismo modo las relaciones entre los pensamientos ampliamente individuados y las creencias acerca de objeto amarillos estando en su campo visual o acerca del Taj Majal estando en Boston parecen contingentes. Pero la diferencia entre las propiedades de tener un pensamiento acerca de un objeto amarillo y tener un pensamiento acerca del Taj Majal estando en Boston es claramente relevante para los propósitos de la taxonomía psicológica. Tales diferencias explicarán, por ejemplo, acciones diferentes. La última creencia, pero no la primera, explicará mi acción de ir a Boston hoy. De este modo hemos encontrado poderes causales relevantes para los propósitos de la psicología que hacen diferencia entre propiedades de contenido amplio. En nuestro ejemplo del detector extendido, la diferencia entre mis pensamientos y los de mi gemelo cumplen tanto (PMD) como (PRI). Por lo tanto, la estrategia de Fodor no resuelve ejemplos tales como los de un detector de contenidos amplios. Nótese que no estoy considerando la plausibilidad de un detector *à la* Burge. Mi argumento es: si tales máquinas pudieran construirse (y Fodor parece aceptarlo) la estrategia modal no sería una buena defensa del internalismo. En otras palabras, si construir tal detector fuera posible, entonces sería posible tener diferencias entre los poderes causales de los gemelos que serán a la vez contingentes y relevantes para la individuación en psicología.

Podría objetarse, sin embargo, que en un caso como el descrito anteriormente mi gemelo y yo, al tener actitudes proposicionales tan diversas, ya no somos molecularmente idénticos y entonces la superveniencia local —y por lo tanto el individualismo— quedan preservados. Pero supongamos que tenemos gemelos molecularmente idénticos en t1, teniendo uno pensamientos-agua y el otro pensamientos-gagua. Entonces, en virtud de

sus poderes causales, el primero tendrá una imagen amarilla en t2 y el segundo un dolor agudo en t2, siempre y cuando el detector estuviera encendido. Las diferencias físicas comenzarían en t2 pero parece suficiente para nuestro ejemplo que los gemelos sean físicamente idénticos en t1. Es en t1 cuando debemos decidir si las propiedades psicológicas supervienen sobre las físicas de acuerdo a sus poderes causales. Parece obvio que si los gemelos difieren en poderes causales en un tiempo determinado, sus estados físicos subsiguientes pueden ser diferentes.

Podría insistirse en que la relación entre la propiedad de tener un pensamiento-gagua y la propiedad de tener un dolor agudo, por ejemplo, es no-contingente. Pero parece obvio que la posibilidad de desconectar el detector o de cambiar su producción de outputs para que cause otra creencia, muestran que la relación es contingente. Por otra parte, la relación se ve como claramente contingente si se la analiza a la luz de la versión final que Fodor ofrece sobre cómo evaluar la contingencia de una relación.¹⁹ ¿Son nuestros casos como los ejemplos de contingencia *bona fide* o como los de relación necesaria? Supongamos que tenemos como candidatos de relación causal a los pares de propiedades pensamiento-agua / conducta-agua y pensamientos sobre topología / dolor de cabeza. La distinción de Fodor es trazada entre:

1) Si B es una propiedad que tiene conducta-agua, entonces si mis pensamientos son pensamientos-agua, tendré una conducta que tiene la propiedad B.

2) Si B es una propiedad que poseen los dolores de cabeza, entonces si yo tengo pensamientos sobre topología, tendré dolores de cabeza que tienen la propiedad B.

En 1) cualquier propiedad que elijamos para ejemplificar B nos dará un enunciado necesario. Por el contrario, 2) permanecerá contingente para cualquier ejemplificación.²⁰ Ahora, podemos ver que este test aplicado a nuestros ejemplos dará:

¹⁹ Fodor se ve obligado a refinar su esquema para distinguir relaciones contingentes y no-contingentes debido a un contraejemplo desarrollado por S. Stich. Stich ofrece un caso de instancia contingente del esquema S vía alguna propiedad que está contingentemente relacionada con un pensamiento-agua. La respuesta de Fodor consiste en comparar instancias de este tipo con instancias *bona fide*: en el primer caso tendremos un enunciado necesario mientras que en el segundo tendremos uno contingente. Cf. Fodor (1991), pp. 21-24.

²⁰ Fodor dice: "(1) es conceptualmente necesario porque, aproximadamente, es conceptualmente necesario que las conductas causadas por los pensamientos-agua sean conductas-agua, y así es conceptualmente necesario que si algo es una propiedad de conductas-agua entonces es una propiedad de las conductas de un pensador-agua". Y más adelante: "(2) es claramente contingente, y lo es debido a la contingencia de la relación (putativa) entre que algo sea un pensamiento sobre topología y que dolores de cabeza figuren como sus efectos" (1991), pp. 23 y 24 respectivamente.

3) Si ser profundamente molesto es una propiedad de mi dolor agudo, entonces si yo tengo pensamientos-agua mi dolor será profundamente molesto.

Es claro que 3) es tan contingente como 2). Puesto que la verdad de que mis dolores fuertes sean molestos y de que yo tenga pensamientos-agua es compatible con la falsedad de que yo esté molesto; ya que el detector podría estar desconectado o conectado de tal modo como para causar un efecto diferente. Una oración análoga, claramente contingente, puede ser construida para una relación que contenga una actitud proposicional en lugar de un dolor. En este caso, que mi creencia de que hay un objeto amarillo en mi campo visual sea placentera y que yo tenga pensamientos-agua, son compatibles con que yo no tenga una sensación placentera.

Finalmente, podría señalarse que la diferencia entre los nuevos estados mentales (esto es, el dolor agudo y la imagen amarilla) se debe al detector y entonces esta diferencia no implica diferencia de poderes causales entre los pensamientos ampliamente individuados. Pero supongamos que yo quiero escuchar un cuarteto de Kodály. Mi deseo es causalmente responsable de que yo experimente ese cuarteto aun cuando el hecho de que yo haya encendido el grabador, o el hecho de que el grabador estuviera enchufado, sean también condiciones para que yo escuche el cuarteto. Así, por el mero hecho de que un artefacto aparezca en la cadena causal, las actitudes proposicionales no resignan sus poderes causales con respecto a otros estados psicológicos. ¿Pero no hay diferencias entre los dos casos — diferencias suficientes como para socavar la analogía—? La diferencia relevante (podría argüirse) es que el detector juega un papel mucho más activo que el grabador. Pero considérense los siguientes auriculares doble función desarrollados por una empresa de audio: cuando alguien se pone los auriculares, ellos detectan los deseos de esa persona en cuestiones musicales en ese momento e inmediatamente comienzan a emitir la obra deseada (ahora un cuarteto de Bartók). ¿Diríamos que los deseos de la persona no juegan ningún rol causal en su audición del cuarteto de Bartók? Seguramente no; ni tampoco les negaríamos a dichos auriculares un rol aproximadamente tan activo como el del detector. Así, no podemos atribuirle al detector la responsabilidad causal completa de la diferencia (por ejemplo) entre mi percepción de una imagen amarilla y el dolor agudo de mi gemelo. Resumiendo: si aceptamos que las luces del detector reflejan diferencias en los poderes causales de los gemelos, debemos aceptar que los nuevos estados psicológicos también reflejan esas diferencias.

IV. El argumento modal

La sección precedente trata de mostrar que la estrategia de Fodor para contrarrestar casos como el detector de Burge es inadecuada. Sin embargo, éste no es el único problema para la estrategia modal. El argumento modal propiamente dicho debe resolver un problema que surge del requisito de contingencia para una relación causal efectiva. La ortodoxia en filosofía de la mente enseña que las propiedades psicológicas son propiedades funcionales.²¹ Pero si esto es así, ¿qué sucede con el hecho de que tener una propiedad funcional es *ipso facto* tener un poder causal? La relación entre la propiedad funcional de tener un pensamiento y su efecto conductual es (como Fodor asegura repetidamente) de carácter no-contingente.²² Pero entonces, dado el criterio de contingencia sobre el que se basa el argumento modal, las propiedades funcionales no son poderes causales (al menos con respecto a sus efectos conductuales). Consideremos nuevamente el ejemplo del agua. Tenemos una inconsistencia entre los siguientes enunciados:

4) Un pensamiento-agua es (*qua* propiedad funcional) causalmente eficiente con respecto a una conducta-agua.

5) Los poderes causales son función de conexiones contingentes, no de conexiones conceptuales.

6) La relación entre pensamientos-agua y conductas-agua es no-contingente.

Fodor refleja esta tensión diciendo que "las propiedades funcionales son poderes causales no-contingentemente".²³ Pero así parece ir en contra de 5) que es su propio principio (PMP): el principio modal para propiedades. Y esto parece tener alguna importancia para la confiabilidad de la condición sobre la que el argumento modal está basado. En este punto el dilema de Fodor es: o bien que las propiedades psicológicas (definidas como propiedades funcionales) no tienen poder causal, o bien que la contingencia como criterio para que una propiedad sea un poder causal no fun-

²¹ El mismo Fodor ((1985), (1987) por ejemplo) defiende esta posición, ahora bajo el nombre de psicofuncionalismo. Sin embargo, no es mi interés marcar una inconsistencia en el pensamiento fodoriano, sino una dificultad del argumento modal enfrentado con lo que indiscutiblemente es la posición más defendida acerca del problema mente-cuerpo en los últimos 20 años.

²² Fodor introduce el tema del funcionalismo en "A Modal Argument for Narrow Content" para refutar la tesis de van Gulick (cf. su (1989)) de que los contenidos amplios son causalmente relevantes ya que ellos son propiedades funcionales. Contra van Gulick Fodor señala —correctamente, pienso— que esto es así si uno previamente acepta que los gemelos tienen distintos estados funcionales. Pero es en este contexto en el cual Fodor se ve atrapado en el problema descrito a continuación.

²³ Fodor (1991), p. 16.

ciona. Sin embargo puede encontrarse en Fodor una manera peculiar de lidiar con esta tensión. Escribe:

Realmente no está en disputa si los pensamientos-agua y los pensamientos-gagua son poderes causales. Por el contrario, *por supuesto* que lo son: pensamientos-agua son causalmente responsables de que yo consiga agua, los pensamientos-gagua de mi gemelo son causalmente responsables de que él consiga gagua... y así sucesivamente. Sin embargo, la cuestión en la cual la superveniencia local (y por lo tanto el individualismo) se transforma es si la *diferencia* entre pensamientos-agua y pensamientos-gagua es una *diferencia* en poderes causales.²⁴

Esta movida de Fodor sólo tiene sentido si uno defiende (PMD) (no hay diferencias entre poderes causales sin relaciones contingentemente diferentes en propiedades causales) sin aceptar (PMP) (no hay poderes causales sin relaciones contingentes). Así (PMD) podría ser condición necesaria para que dos propiedades causales tengan diferentes poderes causales y entonces pertenezcan a diferentes tipos psicológicos; pero (PMP) podría no darse para cada una de estas propiedades causales. Es suficientemente claro que en el caso de los hermanos, por ejemplo, ambos (PMD) y (PMP) van juntos. La diferencia entre mi tener hermanos y el no tener hermanos de mi réplica no es una diferencia entre poderes causales porque está relacionada no-contingentemente con la diferencia entre mi tener hijos que son sobrinos y su tener hijos que no lo son. Asimismo, mi tener hermanos no es un poder causal porque está no-contingentemente relacionado con mi tener hijos que son sobrinos, y lo mismo sucede con mi réplica. Recuérdese que todos estos ejemplos son instancias del esquema S en el cual se supone que la única diferencia entre ambas causas es que tienen las propiedades causales que están siendo evaluadas como poderes causales. De este modo, es natural pensar que el carecer de poderes causales dada la no-contingencia de las diferencias entre las relaciones se deriva del hecho de carecer de poderes causales dada la no-contingencia de cada una de las relaciones y del hecho de que las propiedades que tienen las relaciones no-contingentes son la única diferencia entre las causas. Hasta aquí el caso de los parentescos. Pero (PMD) no puede ser derivado de este modo en el caso de las diferencias entre poderes causales de las propiedades psicológicas de los gemelos. Si Fodor está en lo correcto podemos tener pensamientos-agua que son poderes causales de sus conductas-agua a pesar de la no-contingencia de la relación: (PMP) no es un buen criterio

²⁴ Fodor (1991), p. 16. (Las bastardillas son de Fodor.)

para discernir si una propiedad es un poder causal. Sin embargo la diferencia entre pensamientos-agua y pensamientos-gagua no es una diferencia en poderes causales ya que es una diferencia no-contingente: (PMD) es un buen criterio para discernir cuándo diferencias entre propiedades resultan en diferencias entre poderes causales.

Pero aceptar (PMD) sin aceptar (PMP) no es una posición comfortable. Primero, porque negar (PMP) es negar el principio humeano que parece guiar el argumento modal: los poderes causales son función de conexiones no-conceptuales. Si tomamos la caracterización definitiva de "poder causal *bona fide*" dada por Fodor, se nos dice nuevamente que la diferencia crucial es que la contingencia de la relación entre ser un planeta y tener una órbita elíptica hace de la *propiedad* de ser un planeta un poder causal *bona fide*, mientras que la no-contingencia de la relación entre tener un pensamiento-agua y tener una conducta-agua proscribire a la *propiedad* de tener pensamientos-agua como poder causal.²⁵ Segundo, ¿cómo podría la diferencia ser irrelevante si las únicas propiedades que son diferentes son relevantes? La única respuesta es afirmar que ambas propiedades son idénticas relevantes. Pero esto es exactamente lo que el internalismo quiere probar. Consideremos, por última vez, el ejemplo del agua. La diferencia entre mis propiedades causales y las de mi gemelo es irrelevante, pero nuestras únicas propiedades diferentes, i.e., tener respectivamente pensamientos-agua y gagua, son relevantes. Así, ambos pensamientos deben ser igualmente relevantes; pero ésta es la tesis internalista. Por lo tanto proponer (PMD) sin (PMP) como criterio de eficacia causal para las propiedades psicológicas lleva al internalista a una petición de principio.

Podría intentarse una solución a este problema afirmando que la relación necesaria es entre *conceptos* funcionales; entre *propiedades* funcionales o las propiedades que las realizan hay una relación empírica, y entonces las propiedades funcionales son poderes causales. Pero de este modo, el requisito modal para propiedades desaparece y la diferencia entre la propiedad de tener un pensamiento-agua y la de tener un pensamiento-gagua reaparece. Podría haber un nuevo requisito para conceptos, pero no tendrá nada que ver con poderes causales. Si estoy en lo correcto en que (PMD) no puede ser defendido sin (PMP), el argumento modal impide asignarles poder causal a las propiedades psicológicas entendidas como propiedades funcionales. La opción parece clara: o retiramos el argumento modal o abandonamos el funcionalismo.

²⁵ Cf. Fodor (1991), p. 23. Ver también mi formulación de la versión final del argumento modal en la sección III. Resulta claro que en esta versión el criterio es dado en términos de *propiedades* y no de *diferencias entre propiedades*.

V. Individualismo, superveniencia y la estrategia modal

En las secciones III y IV presenté algunos obstáculos para la estrategia modal: ni el argumento modal propiamente dicho ni el principio de relevancia psicológica parecen capaces de decidir el debate a favor del internalismo. La estrategia modal es concebida por Fodor como un auxiliar de su tesis general que defiende la individuación por poderes causales. Cuando (PMD) o (PRI) son violados, no hay diferencia entre poderes causales y así no hay diferencia en la individuación psicológica. La estrategia modal sólo descarta casos de "pseudo poderes causales". Pero la tesis principal es que las propiedades psicológicas supervienen sobre los poderes causales. En lo que sigue intentaré mostrar que el tipo de internalismo al cual la estrategia modal está ligada implica (junto a supuestos completamente plausibles) otro tipo de internalismo que de ningún modo requiere la estrategia modal. Pero para ello necesitamos completar y precisar la presentación provisional de la sección I considerando detenidamente algunas distinciones frecuentemente descuidadas.²⁶ Será imprescindible saber exactamente qué expresan las diferentes tesis opuestas al externalismo; y dados nuestros intereses será crucial distinguir entre solipsismo metodológico e individualismo, y entre dos interpretaciones de la expresión "poderes causales" que generarán dos tesis individualistas diferentes.

En lo que es tal vez el texto fundante de la tradición externalista, H. Putnam ataca lo que él llama "solipsismo metodológico", la "asunción de que ningún estado psicológico, propiamente llamado así, presupone la existencia de ningún otro individuo excepto el sujeto al cual el estado es adscripto".²⁷ Podemos expresar esta idea en términos de propiedades intrínsecas o internas (en tanto opuestas a extrínsecas o relacionales) del sujeto cuyos estados psicológicos están siendo considerados. Siguiendo a Kim,²⁸ podemos definir una propiedad intrínseca del siguiente modo:

P es una propiedad intrínseca =_{def} ningún objeto x que tenga P en un tiempo t presupone la existencia de x en un tiempo diferente de t ni la existencia de ningún otro objeto diferente de x.

²⁶ Usualmente no se distingue entre diferentes tipos de internalismo. Algunas veces tales variantes son mencionadas pero sin distinguirlas explícitamente. Por ejemplo, en su (1989), p. 151, van Gulick dice: "Diferentes autores internalistas han argumentado que la psicología debe usar un modo de individuación que sea solipsista metodológico [...], individualista [...], o que involucre sólo estados psicológicos estrechos. Las diferencias entre estas versiones de internalismo son importantes pero no trataré de clarificarlas aquí".

²⁷ Putnam (1975), p. 220.

²⁸ Cf. su (1982), § 3.

Consecuentemente, una propiedad será extrínseca²⁹ cuando no es intrínseca. Por otra parte, las tesis internalistas (como fue señalado en la primera sección), son expresadas frecuentemente usando la noción de superveniencia. Parece justo entonces caracterizar la idea de Putnam como sigue:

SOLIPSISMO METODOLOGICO GENERAL (SMG): Las propiedades mentales o psicológicas de un individuo supervienen sobre las propiedades intrínsecas de ese individuo.

Esta es una tesis general acerca de la naturaleza de los estados mentales. La relevancia de esta tesis para la cuestión de la tipificación en psicología es clara. Cualquier clasificación de tipos psicológicos debe considerar que estados psicológicos de individuos que son intrínsecamente idénticos desde el punto de vista físico pertenecen al mismo tipo psicológico. Cualquier diferencia en propiedades relacionales debe ser irrelevante para la taxonomía psicológica. Tenemos entonces el siguiente corolario de la tesis general.

SOLIPSISMO METODOLOGICO (SM): Si dos estados psicológicos son estados de individuos físicamente idénticos con respecto a sus propiedades intrínsecas, tales estados pertenecen a la misma clase psicológica.

Tres observaciones se imponen en este punto. Primero, se sobrentiende que la tesis se refiere a estados comparados por ser *prima facie* uno la contraparte del otro. Segundo, identidad física es condición suficiente pero no necesaria para pertenecer a la misma clase. Si fuera condición necesaria, las clases psicológicas perderían cualquier interés científico, pues sólo permitirían generalizaciones sobre estados de individuos relevantemente idénticos (probablemente sólo los gemelos conjeturados en experimentos mentales). Tercero, mientras (SM) se sigue de (SMG) junto con el supuesto plausible de que (para cualquier taxonomía) si no hay diferencia entre dos entidades ellas deben pertenecer a la misma clase, (SMG) no se sigue de (SM).

Sin embargo (SM) no es la única manera de combatir el externalismo. (SM) usa como parte esencial de su posición la noción de propiedad física intrínseca; ninguna propiedad relacional es relevante en la individuación. El resultado es diferente en el caso del individualismo. Aunque el término

²⁹ Estoy usando "relacional" y "extrínseco" de manera intercambiable. Sin embargo, parece más apropiado el uso de "extrínseco" como complemento de "intrínseco". Nuestra definición no descarta en principio la individuación de propiedades por sus relaciones con otras propiedades intrínsecas del mismo individuo. Propiedades funcionales que incluyan una caracterización interna de los outputs e inputs (ver, por ejemplo, Devitt (1989)), podrían considerarse como intrínsecas.

fue acuñado por Burge,³⁰ es Fodor quien precisa el alcance de esta posición y quien la defiende con más énfasis. El núcleo de la idea individualista es que diferencias entre individuos que no se reflejen en los poderes causales de tales individuos no deben diferenciarlos con respecto a sus propiedades psicológicas. Los estados psicológicos deben clasificarse con respecto a los poderes causales de sus poseedores. Podemos formular entonces la tesis:

INDIVIDUALISMO (I): Si dos estados psicológicos son estados de individuos con los mismos poderes causales, pertenecen a la misma clase psicológica.³¹

(I) no hace referencia alguna a propiedades intrínsecas y puede ser considerada como compatible con el hecho de que propiedades extrínsecas o relacionales sean taxonómicamente relevantes. Además, puede ser considerado como un punto de vista más realista para la individuación en ciencia, ya que parece haber ejemplos en diferentes disciplinas en los cuales propiedades relacionales tienen impacto en la tipificación. Dos rocas molecularmente idénticas que *ex hypothesi* comparten todas sus propiedades intrínsecas pueden pertenecer a diferentes clases si sus propiedades relacionales son suficientemente diferentes. La que tenga la propiedad de moverse alrededor de una estrella será contada como un planeta; la que carezca de tal propiedad, como un meteoro.

Sin embargo, el significado de "poder causal" en la tesis individualista es frecuentemente ambiguo. Decimos que identidad de poderes causales es suficiente para pertenecer a la misma clase psicológica. Pero esta tesis varía de manera significativa de acuerdo a cuál de las siguientes dos interpretaciones de lo que es tener el mismo poder causal se elija. La primera es:

x e y tienen el mismo poder causal si y sólo si para todo ambiente E, si x e y estuvieran en el mismo ambiente, entonces x e y tendrían el mismo comportamiento (los mismos efectos).

³⁰ Es razonable pensar que el uso original que Burge hace del término se acerca más a (SM) que al individualismo como se lo entiende aquí. En su (1979) Burge llama vagamente "individualista" a toda posición que caracterice los fenómenos mentales sin hacer referencia al contexto (cf. p. 103). En su (1986), p. 4, él ve al individualismo como la posición que defiende "una tesis de superveniencia: los estados y eventos intencionales de un individuo [...] no pueden ser diferentes de lo que son, dada la historia física, química, neural o funcional del individuo, donde estas historias son especificadas [...] en un modo que es independiente de las condiciones físicas o sociales fuera del individuo". Usos más recientes del término también parecen referir a (SM) (cf. Egan (1991)) o ambigüamente a cualquier posición individualista (cf. Sterelny (1989), cap. 5).

³¹ Cf. Fodor (1987), pp. 42 y siguientes. Las dos primeras observaciones hechas para el caso de (SM) se aplican también a esta tesis.

Supongamos que *y* es una roca a la que en su ambiente actual llamaríamos normalmente un planeta. Por otra parte, la roca *x* es intrínsecamente indistinguible de *y* pero en su ambiente actual funciona como un cometa, o simplemente yace sobre una estrella extinguida. Supongamos que pudiéramos reemplazar instantáneamente *x* por *y* en el ambiente de *y*. Parece claro que *x* tendrá el mismo comportamiento de *y*: todas las relaciones causales de *y* permanecerán inalteradas después del reemplazo. En este primer sentido de “poder causal”, entonces, identidad de propiedades intrínsecas asegura identidad de poderes causales.

Pero hay por supuesto otro sentido de “poder causal”. Es en este segundo sentido que la roca que es un planeta tiene poderes causales diferentes de los de la que es un cometa. Podemos usar “potencia causal” para esta segunda interpretación. ¿Cuándo dos objetos tienen la misma potencia causal?

X e *y* tienen la misma potencia causal si y sólo si, en sus respectivos ambientes, dado cualquier estímulo *s*, si *s* fuera aplicado tanto a *x* como a *y* se obtendrían exactamente los mismos efectos en ambos casos.³²

Consideremos un ejemplo para aclarar la diferencia entre ambas nociones. Supongamos que tenemos dos pelotas de plástico intrínsecamente indistinguibles *B1* y *B2*, cada una sostenida por una soga sobre una piscina. La piscina correspondiente a *B1* está llena de agua y la correspondiente a *B2* esta vacía. Ahora bien, si cortamos ambas sogas los efectos serán diferentes. *B1* flotará (y no golpeará el fondo de la piscina), y *B2* golpeará el fondo de la piscina (pero no flotará). Por supuesto, si ubicamos a *B2* en el contexto de *B1*, exhibirá la conducta de *B1*. Y viceversa. Así podemos decir que mientras *B1* y *B2* tienen el mismo poder causal (en el sentido estricto), tienen potencias causales diferentes. Este ejemplo muestra que la identidad de propiedades intrínsecas no garantiza identidad de potencias causales. Para determinar las potencias causales de un objeto necesitamos ir más allá del objeto y tomar en cuenta el ambiente, con lo cual las propiedades intrínsecas no son suficientes. En otras palabras: el contexto es relevante para determinar las potencias causales de un objeto, pero en tanto no afecte las propiedades intrínsecas de un objeto no puede afectar sus poderes causales.³³

³² Esta noción debe a su vez diferenciarse de la noción de consecuencia causal. Dos objetos pueden tener las mismas potencias causales sin tener las mismas consecuencias causales efectivas.

³³ Argumentaré que Fodor (no sin inconsistencias) usa la noción correspondiente a la primera lectura. Sin embargo, el hecho de que retenga la expresión “poder causal” para la primera lectura es meramente terminológico. Si resultara menos tendencioso podríamos usar poder causal₁ y poder causal₂ en cambio.

La relevancia de esta distinción para la cuestión del individualismo es clara. Tendremos dos tesis muy diferentes dependiendo de cómo interpretemos la noción de poder causal. Específicamente, la tesis que incluye el primer sentido de “poder causal”, y que podríamos llamar “individualismo fuerte”,³⁴ parece implicar al solipsismo metodológico, ya que en la primera lectura los poderes causales dependen de rasgos intrínsecos.³⁵ La otra tesis individualista (llamémosla “individualismo débil”) dice que la psicología debe clasificar de acuerdo a potencias causales y de ningún modo implica al solipsismo metodológico ya que las potencias causales no supervienen sobre las propiedades intrínsecas.

Estamos listos ahora para plantear la dificultad para la estrategia modal. Esta estrategia es concebida como un auxiliar del individualismo para defender un punto de vista internalista: dado que la tipificación en ciencia debe responder a poderes causales, la función del argumento modal es determinar qué propiedades relacionales pueden considerarse poderes causales. Pero el problema es que si la estrategia modal es agregada al individualismo fuerte es superflua, porque el individualismo fuerte implica el solipsismo metodológico, y dado (SM) ninguna propiedad relacional puede ser considerada con propósitos taxonómicos. El argumento modal deja afuera relaciones que no son poderes causales *bona fide*, como mi tener hermanos como poder causal de mi tener hijos con tíos, ya que la relación es de carácter no contingente. Sin embargo, en la primera lectura de “poder causal” y dado que mi gemelo y yo somos molecularmente idénticos, no podemos tener diferentes poderes causales. La diferencia entre que yo tenga hermanos y que mi réplica no los tenga no puede ser una diferencia en poderes causales en tanto no es una diferencia intrínseca, y esto independientemente de la no-contingencia de la relación. Lo mismo sucede con los estados psicológicos de los gemelos. Así, si adoptamos el individualismo fuerte, no hay ninguna necesidad de otros requisitos, particularmente la estrategia modal se torna completamente irrelevante. Pero, por otro lado, parece implausible que Fodor (o cualquier otro internalista en individuación psicológica) pueda defender la tesis individualista débil. No tengo ningún argumento decisivo para esto, pero trataré de ofrecer algunas razones.

³⁴ Los rótulos “individualismo fuerte” e “individualismo débil” corresponden al grado de cercanía con la idea internalista. Nótese, sin embargo, que entre las nociones que generan tales tesis, “tener la misma potencia causal” es más fuerte que “tener el mismo poder causal”.

³⁵ Esta implicación parece bastante obvia. Doy una prueba detallada de ella en la próxima sección.

La primera razón surge de los propios textos de Fodor. Como fue notado anteriormente, él es quien introduce la distinción entre (SM) e (I). Pero cuando llega el momento de explicar qué son los poderes causales dice: “La categorización en ciencia es característicamente taxonomía por poderes causales. Identidad de poderes causales es identidad de consecuencias causales *a través de contextos nomológicamente posibles*”. E inmediatamente agrega, llamando a esto una aserción metafísica: “Los poderes causales *supervienen sobre la microestructura local*. En el caso de la psicología, ellos supervienen sobre la microestructura neural local”.³⁶ Ambas observaciones favorecen claramente al individualismo fuerte. La primera, que parece ser la única caracterización explícita que da Fodor de “poder causal”, considera las consecuencias medidas en el mismo contexto³⁷ como el criterio de individuación para poderes causales. La segunda descarta al individualismo débil ya que las potencias causales claramente no supervienen sobre las propiedades intrínsecas. La segunda observación también establece la base para la conclusión (no sacada por Fodor) de que el individualismo — el fuerte, en mi terminología — implica al solipsismo metodológico. Esta interpretación de Fodor, es justo aclararlo, no es la única posible. Como ya se mencionó, él mismo enfatiza la diferencia entre (SM) y (I), una diferencia que vale la pena enfatizar sólo si se está pensando en el individualismo débil. Sobre los poderes causales él también afirma: “resulta patente que las categorías taxonómicas en ciencia son frecuentemente relacionales. Exactamente como uno lo hubiera esperado las propiedades relacionales pueden contar desde el punto para la taxonomía cada vez que ellas afecten los poderes causales”.³⁸ Esta y otras observaciones parecen favorecer al individualismo débil ya que reconocen la posibilidad de diferencias en propiedades relacionales que afectan la identidad de poderes causales, independientemente de las propiedades intrínsecas. Sin embargo, los elementos de prueba a favor de la lectura fuerte son por lejos más conclusivos, especialmente dada la definición explícita de Fodor y el peso que tiene el test “a través de contextos” en su posición general.

Hay otra razón en contra de leer “potencia causal” en la caracterización del individualismo. Esta segunda razón no depende necesariamente de los puntos de vista de Fodor. La conductas son también clases cuya tipificación es relevante para la psicología. Supongamos que defendemos el individualismo débil y nos encontramos con el siguiente caso. En un día solea-

³⁶ Fodor (1987), p. 44 (mis bastardillas).

³⁷ La expresión “a través de contextos” (*across contexts*) puede ser engañosa. Debe leerse como “comparando objetos actualmente en diferentes contextos de acuerdo con sus consecuencias causales en el mismo contexto”.

³⁸ Fodor (1987), p. 43.

do, dos gemelos molecularmente idénticos caminan a través de calles concurridas en sus respectivos mundos. Ambos gemelos tienen, hasta donde podemos decir, las mismas condiciones psicológicas (creen, saben y quieren las mismas cosas). Los mundos que los rodean son iguales en cualquier respecto relevante: el agua es sorprendentemente H_2O en ambos mundos, la artritis sólo ataca a las articulaciones en ambos mundos, etc. Ahora, repentinamente cada gemelo se pone un impermeable y abre un paraguas. Pero en uno de los mundos, dadas ciertas condiciones meteorológicas repentinas, comienza a llover torrencialmente en unos pocos segundos. En el otro mundo, en cambio, el día continúa soleado. Al pasar unos segundos, en el primer escenario la gente empujada admira (y tal vez envidia) la capacidad predictiva del gemelo sorprendentemente seco. En el otro escenario, la gente mira con extrañeza (y tal vez con mofa) al gemelo obviamente seco. Las potencias causales de las conductas físicamente idénticas de los gemelos son diferentes (una genera admiración masiva, la otra desconcierto generalizado), con lo cual sus conductas deben pertenecer a clases conductuales distintas. Pero las conductas son efectos de estados psicológicos (creencias, deseos). Y en el caso de estos gemelos, sus conductas (clasificadas por sus potencias causales) son diferentes. Así, las actitudes proposicionales que las causan son diferentes (ya que *ex hipotesi* estamos considerando una taxonomía psicológica basada en potencias causales). Y esto no es así debido al contenido de las actitudes proposicionales, sino sólo porque generan conductas que bajo la lectura de potencias causales son diferentes. Pero esto debe ser completamente inaceptable para una internalista. Ella no puede aceptar que estados psicológicos (de gemelos físicamente idénticos) que tienen el mismo contenido amplio y generan la misma conducta excepto por la reacción que otra gente tiene hacia ella deban ser contados como taxonómicamente diferentes para la psicología. Si esto es así, ella no puede aceptar que las potencias causales son la medida para la taxonomía psicológica.³⁹ Por lo tanto, por cuestiones textuales y teóricas,⁴⁰

³⁹ A quien quisiera defender la versión débil del individualismo le quedaría el siguiente gambito: mientras que los estados psicológicos se clasifican por potencias causales, debemos ser más estrictos con las conductas y clasificarlas por poderes causales. Esta es una posición muy difícil de sostener. Uno de sus inconvenientes es que se debe descartar un principio general de individuación psicológica.

⁴⁰ Hay en realidad otra razón teórica (tal vez la de mayor peso) en contra de la interpretación débil. Para esta interpretación, la tesis individualista se transformaría en: si dos estados psicológicos son estados de individuos con las mismas potencias causales, pertenecen a la misma clase psicológica. Pero para tener las mismas potencias causales hay que tener las mismas propiedades intrínsecas y relacionales, ya que cualquier diferencia relacional es potencialmente una diferencia en efectos. Esto claramente muestra que el individualismo débil es una tesis trivial. No hago pesar más esta razón ya que podría señalarse que el argumento modal puede verse (aunque Fodor no lo sugiera en absoluto en estos términos) como restringiendo la trivialidad de tal tesis débil.

debe leerse en Fodor (y tal vez en cualquier individualista) "poder causal" en el primero de sus sentidos. Y entonces no quedan dudas de que el individualismo de Fodor torna superflua a la estrategia modal.

VI. Un argumento modal diferente y la plausibilidad del individualismo

Al comenzar el trabajo señalamos que la fuerza intuitiva del internalismo reside en que cuando buscamos las causas de la conducta de una persona, nos parece que ella debe estar grabada de algún modo en los estados internos de dicha persona. También señalamos que la psicología cognitiva, para muchos el programa más promisorio en esta ciencia, parece requerir que los estados psicológicos supervengan sobre propiedades físicas intrínsecas. La argumentación desarrollada hasta aquí sugiere que con los materiales presentes en Fodor podríamos tener un argumento que filosóficamente —no sólo empíricamente— le otorgue crédito tanto a la intuición internalista como a las necesidades de la psicología cognitiva. Hace falta tomar un paso que Fodor no toma. En *Psychosemantics*, Fodor dice que "el solipsismo metodológico es, de hecho, una teoría empírica acerca de la mente" y que "el solipsismo (construido de tal forma que prohíba taxonomías relacionales) es diferente del individualismo en que él *no podría concebiblemente* seguirse de ninguna restricción acerca de los objetivos y prácticas de la ciencia". Y agrega que él piensa que (SM) es una tesis verdadera pero que a diferencia del individualismo "su defensa no puede ser conducida con bases metafísicas o *a priori*, y su verdad depende de los hechos acerca de cómo funciona la mente".⁴¹ Entonces, mientras el individualismo es una verdad *a priori*, el solipsismo es sólo una verdad contingente. Pero supongamos que Fodor está en lo correcto en su afirmación acerca de la verdad *a priori* del individualismo:

P1) Necesariamente, si dos estados psicológicos pertenecen a diferentes clases psicológicas, ellos difieren en poderes causales.

Si esto es así, y si mi interpretación de Fodor con respecto a la noción de poder causal es correcta, ¿por qué debemos limitarnos a defender la modesta tesis:

C) Es contingentemente verdadero que si dos estados psicológicos pertenecen a clases psicológicas diferentes, ellos difieren en propiedades intrínsecas,

si podemos concluir algo mucho más fuerte? En la primera lectura de "poder causal", los contextos son irrelevantes para la tipificación, con lo cual

⁴¹ Fodor (1987), p. 43.

la única manera de encontrar diferencias en poderes causales es mirar hacia las propiedades intrínsecas. Consecuentemente tenemos:

P2) Necesariamente, si dos estados psicológicos difieren en sus poderes causales, ellos difieren en propiedades intrínsecas.

Y por supuesto, de P1) y P2) se sigue:

C') Necesariamente, si dos estados psicológicos pertenecen a la misma clase psicológica, ellos difieren en propiedades intrínsecas.

Así, dados los supuestos de Fodor, no tenemos que esperar a que la ciencia decida sobre el solipsismo metodológico: es una verdad filosófica.

¿Cuál es el problema de este argumento? Comencemos por la segunda premisa.⁴² Ahora estamos listos para ver adónde apunta el ejemplo del detector desarrollado por Burge. En la primera interpretación de "poder causal", dado el mismo ambiente, dos objetos molecularmente idénticos deben exhibir los mismos comportamientos. Pero si yo fuera ubicado en el ambiente de mi gemelo, el detector (supongamos ahora que posee facultades locomotivas y que puede encontrar — no sin dificultad — algo de agua en la tierra gemela) me traería agua cada vez que yo dijera "quiero agua". Por el contrario, le traería gagua a mi gemelo. Aquí, podríamos concluir, hay un ejemplo de objetos intrínsecamente idénticos que tienen consecuencias distintas en el mismo contexto, teniendo por lo tanto distintos poderes causales. Hay una respuesta a esta objeción, sin embargo.⁴³ No se trata de un argumento decisivo en contra de la objeción planteada por la posibilidad del detector, sino de una explicación de qué es lo que sucede cuando el detector funciona; una explicación que es consistente con que los poderes causales sean supervenientes sobre las propiedades intrínsecas. ¿Qué es lo que el detector realmente está haciendo? No puede estar "leyendo" los estados físicos intrínsecos de los gemelos en el presente. Como ellos son molecularmente idénticos no hay diferencia que pueda ser "leída". Tampoco puede estar leyendo a los gemelos en el pasado, puesto que (al menos en la versión usual de la historia) ellos siempre fueron molecularmente idénticos. Lo que el detector tiene que estar leyendo es el ambiente normal de cada uno de los gemelos.⁴⁴

⁴² Pareciera que incluso algunos externalistas aceptarían esta premisa. Cf. van Gulick (1989) y Burge (1986), (1989) donde ambos parecen aceptar que la causación es localmente superveniente sobre las propiedades intrínsecas, aunque la individuación no lo es. Sin embargo, el ejemplo del detector ideado por Burge tal como es presentado en su (1989) claramente va en contra de esta premisa.

⁴³ En este punto, estoy desarrollando un comentario de J. Kim sobre una versión anterior de este trabajo. Nótese que la respuesta que sigue toma una ruta diferente del principio de relevancia psicológica sostenido por Fodor.

⁴⁴ "Normal" puede significar "más frecuente", pero es indistinto para mi argumento si en lugar del más frecuente se tratara del ambiente en el que ocurrió la relación causal "original".

Y de este modo lo que está detectando son las diferencias en la composición química de las respectivas sustancias (agua y gagua). Mi punto es que si esto es así, no hay nada en el caso del detector que involucre los poderes causales de los estados psicológicos de los individuos. El detector está probablemente construido con el siguiente par de instrucciones: “si encuentras agua en el ambiente normal de una persona, tráele agua” y “si encuentras gagua en el ambiente normal de una persona, tráele gagua”. Pero esto no es diferente en ningún respecto relevante de un detector construido con el siguiente par de instrucciones: “si detectas una aguja en un pajar en la ciudad de nacimiento de una persona, tráele agua” y “si no detectas una aguja, tráele gagua”. Supongamos que yo nací en Banfield y que estoy visitando la tierra gemela. Si hay una aguja en un pajar en el Banfield de la tierra pero no la hay en el Banfield de la tierra gemela, el detector me traerá a mí y a mi gemelo líquidos diferentes. ¿Significa esto que tenemos diferentes poderes causales, aun medidos en el mismo ambiente? Creo que la respuesta debe ser negativa. Lo que muestra el ejemplo es que los contextos son suficientemente distintos como para que la máquina detecte diferencias y actúe en consecuencia según las instrucciones con las que fue dotado. El externalista podría preguntar si la analogía no es engañosa, ya que en el primer caso el significado de la palabra “agua” (o “gagua”) en la conducta verbal de los gemelos (o en sus pensamientos) es la causa de las diferencias en el detector, mientras que en el segundo caso la causa es sólo un rasgo ocasional del contexto de cada gemelo. Nuevamente, creo que la respuesta debe ser negativa. A menos que supongamos que hay algo más que las propiedades físicas de los gemelos y sus respectivas relaciones con sus contextos —lo que un externalista no puede hacer salvo que quiera aceptar una postura dualista, una postura que no goza de muchas adhesiones en la actualidad—, el procedimiento del detector estará restringido a la misma clase de búsqueda en ambos casos de la analogía: tratar de encontrar diferencias en el ambiente. Así, el caso del detector no pondría en peligro la segunda premisa del argumento. Además, esta explicación de lo que sucede en el caso del detector conduce a una solución directa del problema que este tipo de ejemplos plantean al solipsismo metodológico. Porque independientemente de los poderes causales, la explicación mostraría cómo una supuesta diferencia intencional no grabada en la constitución interna del sujeto que pudiera ser detectada a través de la conducta del mismo, no es detectada a través de los estados psicológicos del agente sino a través de la “requisita” de su ambiente normal. Así los estados psicológicos de los gemelos detectados no diferirían. Pero volvamos ahora al argumento con el que comenzamos la sección.

El mayor problema con el argumento que concluye C*) a partir de P1) y P2) reside en la primera premisa. Fodor la presenta como una verdad *a priori* derivada del modo en el que la ciencia debe clasificar. Pero el individualismo como tesis general en ciencia es claramente falso. Como muchos críticos han hecho notar,⁴⁵ hay numerosos ejemplos de taxonomía anti-individualista en las ciencias especiales. La geología, la astronomía y probablemente la biología distinguen taxonómicamente entre objetos con poderes causales idénticos. Entonces, un principio general sobre la clasificación en ciencia no puede ser la base de P1). Quedaría aún la posibilidad de un principio general en la psicología. Podría argumentarse que aunque otras ciencias clasifiquen siendo sensibles al contexto, la psicología no tiene por qué serlo. Esta tesis más específica también ha encontrado varias críticas, siendo la más notable de ellas la interpretación externalista que hace Burge de la teoría de la visión de David Marr.⁴⁶ Daré un ejemplo simple como contraejemplo al individualismo como principio general en psicología. Las capacidades psicológicas como la inteligencia parecen ser clasificadas usualmente de forma relacional. El IQ de un individuo es un general calculado a partir del resultado de la comparación intrapersonal del desenvolvimiento del individuo de un(os) test(s). La réplica de una persona que obtiene mejor resultado que el 99,99% de la gente puede perfectamente tener un percentil de 50 en su IQ en otro mundo posible donde haya el doble de población. El primer individuo será categorizado como "superdotado" y podrá ser sujeto de experimentación para corroborar una generalización psicológica tal como "los niños superdotados tienen problemas de adaptación". Pero su gemelo no entrará en la misma categoría. El será clasificado como "de inteligencia media". Y esta diferencia taxonómica es relevante para la psicología. Así, el individualismo no puede constituir un principio taxonómico general en psicología.

La cuestión es ahora si alguna enmienda que limite P1) puede ser aún verdadera. Independientemente de cómo clasifiquen las teorías de la visión o de la inteligencia, podría argumentarse, cuando se trata de la explicación de acciones, tenemos un modelo explicativo basado en estados psicológicos tales como deseos y creencias. Es la individuación de estos estados (actitudes proposicionales) lo que debería regirse por identidad de poderes causales. Pero recordemos las motivaciones para el internalismo: computacionalismo en psicología cognitiva y convicción de que las causas de nuestras acciones deben ser supervenientes sobre nuestros estados in-

⁴⁵ Cf. Burge (1986), (1989), Owens (1987) y Egan (1990) entre otros.

⁴⁶ Cf. Burge (1986). Para un intento de mostrar que la teoría de Marr es compatible con el internalismo ver Egan (1990). Para otros ejemplos de taxonomías externalistas en psicología ver Owens (1987).

ternos. Por un lado, es la superveniencia sobre propiedades intrínsecas y no sobre poderes causales la fuente de nuestras intuiciones y requisitos internalistas. Por el otro, el individualismo no puede ser establecido como principio general ni en ciencia ni aun específicamente en psicología. Deben darse razones de por qué, si las taxonomías pueden ser sensibles a propiedades relacionales, la tipificación de actitudes proposicionales no lo es. Una postura individualista sólo para actitudes proposicionales no debe descartarse completamente, pero su justificación probablemente presupondrá una tesis metafísica acerca de la dependencia de las acciones de nuestra estructura interna, transformando la empresa en una discusión acerca de (SM). La moraleja es la siguiente: es el solipsismo metodológico la tesis a ser defendida por un internalista en el debate sobre la tipificación de actitudes proposicionales.⁴⁷ El individualismo de Fodor no ofrece una respuesta satisfactoria.

VII. Conclusión

Este trabajo no es un intento de resolver la polémica externalismo-internalismo en filosofía de la mente, sino de clarificar dónde debe focalizarse el debate. En las secciones II a V he analizado con cierto detalle la propuesta más reciente de Fodor en favor del internalismo. He reconstruido su posición como un individualismo (individuación por poderes causales) complementado con lo que he llamado la estrategia modal para descartar propiedades que reflejan contenidos amplios como poderes causales. He mostrado que la estrategia modal (el argumento modal reforzado por el principio de relevancia psicológica) no elimina los contraejemplos y puede tener problemas con algunos puntos de vista ortodoxos en filosofía de la mente. Pero además, he argumentado que si el individualismo es interpretado de una manera razonablemente fuerte (como debería interpretarse en Fodor y probablemente en cualquier formulación sustantiva de la tesis), torna a la estrategia modal en innecesaria. Concluyo, entonces, que la posición de Fodor no es una defensa exitosa del internalismo en individuación psicológica. Finalmente, y de manera independiente de la estrategia modal, he intentado mostrar que el individualismo en sí mismo es, como principio general, de dudosa plausibilidad, y que el mejor camino para una

⁴⁷ Es posible que quede espacio para una estrategia individualista basada en una noción de "poder causal" suficientemente débil como para ser aplicable a la clasificación en las ciencias especiales en general pero suficientemente estricta como para seguir reflejando una posición no trivial. Pero por supuesto, encontrar buenas razones a favor de (SM) transformaría en innecesario también a este intento.

defensa internalista en la tipificación de actitudes proposicionales es el solipsismo metodológico.

BROWN UNIVERSITY

BIBLIOGRAFIA

Block, N. (1986), "Advertisement for a Semantics for Psychology", *Midwest Studies in Philosophy*, vol. 10.

Burge, T. (1979), "Individualism and the Mental", *Midwest Studies in Philosophy*, vol. 4.

Burge, T. (1986), "Individualism and Psychology", *Philosophical Review*, vol. 95.

Burge, T. (1989), "Individualism and Causation in Psychology", *Pacific Philosophical Journal*, vol. 70.

Davies, M. (1992), "Perceptual Content and Local Supervenience", *Proceedings of the Aristotelian Society*, vol. 92.

Devitt, M. (1989), "A Narrow Representational Theory of Mind", en Silvers, S. (comp.).

Egan, F. (1991), "Must Psychology be Individualistic?", *Philosophical Review*, vol. 100.

Fodor, J. (1981), "Methodological Solipsism Considered as a Research Strategy in Cognitive Psychology", en *Representations*, MIT Press, Cambridge (MA).

Fodor, J. (1985), "Fodor's Guide to Mental Representation", *Mind*, vol. 94.

Fodor, J. (1987), *Psychosemantics*, MIT Press, Cambridge (MA).

Fodor, J. (1990), "A Theory of Content I & II", en *A Theory of Content and Other Essays*, MIT Press, Cambridge (MA).

Fodor, J. (1991), "A Modal Argument for Narrow Content", *Journal of Philosophy*, vol. 88.

Kim, J. (1982), "Psychophysical Supervenience", *Philosophical Studies*, vol. 41.

Kim, J. (1984), "Concepts of Supervenience", *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. 45.

Kim, J. (1990a), "Supervenience as a Philosophical Concept", *Metaphilosophy*, vol. 21.

Kim, J. (1990b), "Three Problems on Mental Causation", manuscrito.

Loar, B. (1987), "Social Content and Psychological Content", en Grimm, R. & Merrill, D. (comps.), *Contents of Thought*, Univ. of Arizona Press, Tucson.

Loewer, B. & Lepore, E. (1989), "Dual Aspect Semantics", en Silvers, S. (comp.).

Owens, J. (1987), "In Defense of a Different Doppelgänger", *Philosophical Review*, vol. 96.

Putnam, H. (1973), "Meaning and Reference", *Journal of Philosophy*, vol. 70.

Putnam, H. (1975), "The Meaning of 'Meaning'", en *Philosophical Papers*, vol. II, Cambridge University Press, Cambridge (UK).

Silvers, S. (comp.) (1989), *Rerepresentation*, Kluwer, Boston.

Sterelny, K. (1990), *The Representational Theory of Mind*, Basil Blackwell, Oxford.

Stich, S. (1983), *From Folk Psychology to Cognitive Science*, MIT Press, Cambridge (MA).

Van Gulick, R. (1989), "Metaphysical Arguments for Individualism, and Why They Don't Work", en Silvers, S. (comp.).

ABSTRACT

This paper analyzes J. Fodor's recent views on the internalist-externalist debate about individuation of psychological kinds. I reconstruct Fodor's position as an individualistic one (individuation by causal powers) complemented by a modal strategy for ruling out broad content properties as causal powers. I show that the modal strategy does not eliminate the undesired counterexamples and may have problems with some orthodox views in the philosophy of mind. Moreover, I argue that if individualism is interpreted in a fairly strong way (as it should be read in Fodor and probably in any meaningful formulation of the thesis), it makes the modal strategy unnecessary. Finally, I try to show that individualism itself is, as a general principle, of dubious plausibility, and that the best route to a defense of internalism in the individuation of propositional attitudes is methodological solipsism.